

CALA - RASTREO DE INFORME DE ENSAYOS

Nombre del Laboratorio _____ Número de laboratorio: _____ Fecha: _____

ID UNICA DEI INFORME/MUESTRA _____ INICIALES VALUADOR: _____

REGISTROS RELACIONADOS A:	A02	Claúsula en ISO/IEC 17025	Verificado
1. Materiales de campo provistos al cliente	B.06.03 Registros de muestreo	5.7.3	
2. Solicitud de ensayo incluyendo: • Datos del muestreo (por ej.: tipo de muestra, método de muestreo, lugar de muestreo, fecha, etc.)	B.07.02 Identificación del ensayo y/o los elementos de calibración	5.8.2	
3. Recepción de muestras incluyendo: • Documentada deficiencias del muestreo (por ej.: relacionadas a la recolección de la muestra, preservación, envases, temperatura al arribo, daños durante el viaje, tiempo de viaje, etc.) • Requerimientos especiales de manejo (por ej.: pretratamiento, almacenamiento, tiempo máximo de espera hasta el análisis, etc.) • Identificación única de la muestra.	B.07.01 B.07.02 B.07.03 Manejo del ensayo y/o los elementos de calibración 1. Procedimientos 2. identificación 3. deficiencias	5.8.1 5.8.2 5.8.3	
4. Cadena de custodia, cuando sea aplicable.	B.07.02	5.8.2	
5. Pretratamiento de muestra, cuando sea aplicable. (por ej.: filtración, tamizado, homogeneización, submuestreo)	B.07.05 Condiciones ambientales	5.8.4	
6. Almacenamiento de muestra, cuando se aplicable.	B.07.04 Instalaciones	5.8.4	
7. Datos originales del ensayo incluyendo todos los cálculos y los datos de controles de calidad asociados. (también el nombre del analista, identificación del método de ensayo, identificación de la muestra, organismo de ensayo, número de lote, fecha, identificación del equipo, etc.)	A.13 Control de Registros.	4.13.1 4.13.2	
8. Validación de los datos (incluye verificación de errores de transcripción y comparación con los rangos esperados o las correlaciones entre parámetros)	A.13 Control de Registros.	4.13.1 4.13.2	

REGISTROS RELACIONADOS A:	A02	Claúsula en ISO/IEC 17025	Verificado
9. Informe del ensayo mostrando <ul style="list-style-type: none"> • Resultados con observaciones cuando los datos son inaceptables o ausentes (por ej.: debido a la realización del análisis, antecedentes de la muestra, performance del método, interferencias o validación de los datos, o si la muestra original fue diluida, etc.) • Informe apropiado de concentraciones bajas. • Uso apropiado de cifras significativas. Otras informaciones de acuerdo con la sección 5.10 de ISO/IEC 17025	B.09.01 B.09.02 Informe de resultados 1. resultados del ensayo 2. interpretación	5.10.2 5.10.6 5.10.8 5.10.3	
10. Autorización del informe de resultados	B.09.01	5.10.2j	
11. Descarte de la muestra cuando sea aplicable	B.07.01	5.8.1	
12. Almacenamiento y descarte de datos cuando sea aplicable.	A.13.01 Control de registros.	4.13.1	
13. Registros de entrenamiento de los analistas que realizan los ensayos.	B.01.07 Registros del personal técnico.	5.2.5	
14. Solamente para ensayos de competencia: Informe de Acciones Correctivas para ensayos no exitosos.	Requerimiento del Programa	Requerimiento o del programa	